

De la Isla
y de las Islas

TODO EL QUERER Y SENTIR DE TENERIFE

JUAN A. PADRON ALBORNOZ

«**S**ANTA Cruz, situada en un terreno un poco inclinado, a orillas del mar, presenta a la vista del viajero que la contempla desde el buque que le conduce cuando se acerca a la ribera, un bonito panorama, brillando como una ondulada que abandona las cristalinas aguas, y su blancura contrasta notablemente con el color negro de las montañas que la circundan, especialmente por la parte Norte, que se eleva por término medio a trescientos metros de altura».

Así era, en la prosa de don Felipe Miguel Poggi y Barsotto, nuestra ciudad de Santa Cruz a finales de la década de los 70, en el pasado siglo.

Cierto, Santa Cruz de Tenerife se ha extendido —y se extiende— a la orilla de la mar, de su mar, como siempre sedienta de sus brisas. Y es que, casi por naturaleza, ciudad y océano se complementan, forman un todo armónico y grato.

No en vano, Santa Cruz comprende per-

fectamente que tanto su pasado y su presente —y aún más su futuro— están en esos brazos de piedra que, con pausa y calma, han ido abrazando una cada vez mayor superficie de mar tranquila, remansada, mar de puerto y domesticada.

A lo largo de toda la costa santacrucera se ha desarrollado la obra de su puerto que, dado su volumen y extensión, ya tenemos —y no es jactancia— que denominar en plural. Y es que la palabra puerto, si bien mucho significa desde el punto de vista puramente político de una meta trazada y alcanzada con ejemplar constancia, en el orden práctico es hoy un conjunto perfecta y claramente definido en todas y cada una de sus particularidades que, en bloque, están al servicio de la Isla.

Esta realidad espléndida está basada en aquel pequeño muelle, «sobre una escollera de piedra perdida, establecida en parte en un marisco y parte en arena, revestido de buena sillería de piedra molinera y basalto ampollo-

so, extendiéndose perpendicularmente a la dirección de la costa y rematando en un martillo en media luna para el abrigo de sus escaleras».

Santa Cruz crecía y crecía y, además, mayores eran sus necesidades en cuanto a la exportación e importación se refería. Y fue en 1845 cuando la Junta de Comercio comisionó a don Pedro Maffiotte para realizar el estudio de las mejoras necesarias en el Puerto. Para ello se tomaron como base las que, en Argel, llevaban a cabo los franceses. Y allá fue don Pedro Maffiotte y, a la vista de lo que allí se hacía, se procedió a utilizar idéntico sistema en Santa Cruz de Tenerife.

El 10 de marzo de 1847, fecha que señala el lanzamiento del primer prisma, o gran bloque artificial, es también hito en el posterior desenvolvimiento y desarrollo del puerto de la isla de Tenerife.

Santa Cruz vio crecer en su litoral los almacenes carboneros destinados a los vapores de paso y, al mismo tiempo, a las largas

gabarras carboneras fondeadas al resguardo del Muelle Sur que crecía.

El puerto creció y creció y, desde el fondeadero de Vallesco al del «petón de San Telmo», los vapores, a la gira y proa al tiempo reinante, hacían consumo y refrescaban la aguada cerca de los «colliers» que dejaban ir por las planchas el negro Cardiff —de poco humo y mucha fuerza— que preferían los capitanes de entonces.

Con los «Trophom» y «Oleander» llegó la etapa del petróleo al puerto de Santa Cruz y, tras larga etapa de expansión, éste ha pasado de los muelles Sur y Norte a una realidad que, desde los fondeaderos de Antequera e Iguete se extiende por la Dársena Pesquera, muelle de Contenedores, muelles Norte, de Ribera y Sur a la Dársena de Los Llanos, pantalan de Cepsa y campo de boyas.

El puerto —mejor, los puertos de Santa Cruz— son ya una realidad que, de utopía, ha pasado a ser algo consustancial con el querer y sentir de la Isla toda. ■

DEFENDIENDO A UN MAGISTRADO

PABLO HURTADO SAMPER *

¡**M**IREN por dónde!, yo, modesto letrado, defendiendo a un magistrado.

Pero lo voy a hacer, aunque en esta ocasión lo haga de forma indirecta.

Y voy a intentar hacerlo, en relación a un artículo aparecido en este mismo periódico, que firma el periodista don Carlos Sosa y que titula «Independencia de los jueces».

Los magistrados, por supuesto, son seres humanos y por tanto sujetos en sus decisiones a errores.

En el mundo del Derecho, cuando un juez se equivoca, existe una instancia superior, casi siempre, a la que el afectado se puede dirigir y otro juez o tribunal, en su caso, puede rectificar o modificar, si se quiere decir más delicadamente, lo que entendió el juez anterior.

Supongo también que los señores periodistas, y la mayoría de ellos tienen mi respeto y consideración, de vez en cuando se equivocan.

Antes de continuar, me permito referirme a aquel cuento tan conocido de dos amigos que se encuentran y uno le dice al otro: te voy a comunicar dos cosas que te atañen. Una es buena y la otra es francamente mala.

A lo que contesta el otro: por favor, cuéntame primero la buena y después me cuentas la mala.

Yo voy a hacer lo mismo.

Empiezo por felicitarle, señor periodista.

En varias ocasiones he leído artículos suyos y a mi juicio son impecables. Hace usted gala de su gran facilidad para comunicar con los lectores y sobre todo, y esto creo que es lo más importante, demuestra usted tener un fino y profundo sentido del humor, que a mi juicio, repito, es patrimonio de

unos pocos.

Lo dicho. Mi sincera felicitación.

Ahora me voy a permitir indicarle lo malo.

Hace unas pocas fechas, en este mismo periódico, se refirió usted a la actuación de un dignísimo magistrado juez que goza de todo mi respeto y simpatía. Y quiero dejar constancia que jamás, repito, jamás, he adulado a nadie. ¿Está claro?

Pues bien, se refiere usted al juez que quizá se equivocó al tomar una decisión. No entro, no quiero entrar en absoluto a analizar la oportunidad o inoportunidad de la misma.

En el peor de los casos y aún admitiendo la equivocación, me vuelvo a referir a lo ya manifestado. Los humanos nos equivocamos. Si no fuera así, seríamos dioses. Creo que en esto, al menos, estaremos de acuerdo.

Y continuo. Lo que me parece mal es que, refiriéndose usted al magistrado en cuestión, manifiesta que es el mismo juez que compareció disfrazado de D'Artagnan, en un juicio que se celebró en su Juzgado.

Añade usted que poco le duró el destino, aunque antes manifiesta usted que tenía la duda que fuera «que había protagonizado la escena del mosquetero».

Cuando se refiere usted a él, se permite llamarlo «el cachondo Manolo», aunque todo hay que resaltarlo, habla usted de su honradez y de su rectitud, ya que «metió mano a una especie de Mafia que funciona en el Sur grancanario».

Digo que me parece mal, porque:

Uno.— El tal D'Artagnan, no era don Manuel, sino un hijo suyo, juez también, más joven por supuesto, que además, al parecer, se disfrazó después de terminar de celebrar los juicios, aunque sí es cierto, dicen, que salió disfrazado del

Juzgado.

Yo personalmente no veo nada anormal en esta conducta. Otra cosa hubiera sido que durante la celebración de las vistas hubiera estado disfrazado.

Des.— *Yo aclarado este extremo me parece necesario manifestar que tampoco estamos de acuerdo, cuando usted llega a la conclusión de que, por esta razón, «poco le duró el destino».*

Y no estoy de acuerdo, porque este don Manuel, el padre, al que me estoy refiriendo, ha alargado tanto su destino aquí, que está en vísperas de jubilarse, dentro de pocas fechas.

Tres.— *¿No le parece que todo un magistrado juez, a punto de jubilarse, se merece el tratamiento de don? Sí, rotundamente, sí.*

Piense, respetado periodista, que además don Manuel tiene el tratamiento de Excelentísimo señor.

Y voy terminando. Creo que los representantes de los medios de comunicación están obligados a tener la mejor información cuando escriben, sobre todo si, como en este caso, lo que escriben puede dañar la honorabilidad de una persona que, equivocándose o no, ha entregado toda su vida al duro oficio de administrar justicia.

No se moleste. En mi ánimo no está, en absoluto, molestarle y menos aún a un señor que, como usted, tiene a su alcance la posibilidad de cada día, «moler el batato» a este modesto escritor, a través de un espacio en el periódico.

Sé que es usted un caballero y además inteligente.

Agradezco sepa interpretar estas líneas. Sin rencor. ■

* Ex-diputado nacional

CONSUME PRODUCTOS CANARIOS

Elige lo nuestro

GASO

LUBRICANTE MOTOR

PRODUCTO DE

CANARIAS

Trabajo creador, espíritu de empresa y fuerza de progreso, son los atributos con que la industria Canaria ha remontado con éxito las naturales limitaciones de la insularidad. Así Usted encuentra productos canarios para muy diversos usos, con calidad de 1ª línea y a precios competitivos. Por eso, a la hora de elegir piensa en Canarias.



PROCAN
FEDERACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y DEFENSA
DE CONSUMO DE PRODUCTOS CANARIOS

CON EL PATROCINIO DEL
GOBIERNO DE CANARIAS